

RESOLUCION No. 01.M.DIC.0354

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de Reforma del Estatuto de la compañía EMBARFRU S.A. EMBARCADORA DE BARRIOS TROPICALESA S.A. en el cantón Machala, el 21 de Septiembre del 2001 para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante oficio No. SC.IM.UJ 01.365 de 11 de octubre del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-98209 de 24 de septiembre de 1998, y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la compañía EMBARFRU S.A. EMBARCADORA DE BARRIOS TROPICALESA, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Séptimo de los cantones de Machala y Chuayaquil, tomen al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución, y, sienten en las copias las razones respectivas.

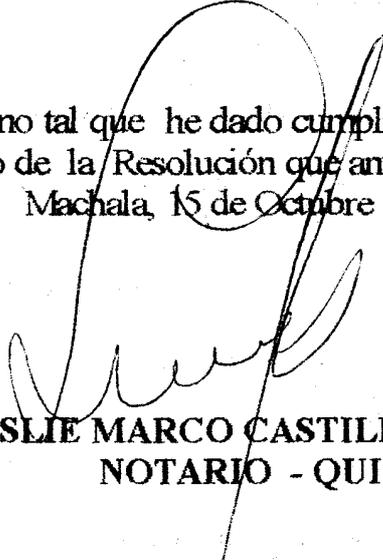
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala, 11 de octubre del 2001

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 15 de Octubre del 2.001



DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.024 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.917.- x-x

Machala, a 19 de Octubre del 2.001



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

